



Oficio N° 990-2025

Valparaíso, 03 de septiembre de 2025

La **Comisión de Personas Mayores y Discapacidad**, en el marco de la labor fiscalizadora de esta Comisión y atendida la intervención realizada por la diputada Marzán en sesión en sesión N.º 118, celebrada el 02 de septiembre de 2025, se solicita a esa Secretaría de Estado remitir, a la brevedad, información detallada y actualizada respecto de la situación denunciada en relación con la AFP Provida, consistente en el retraso en el pago de pensiones a sus afiliados desde el mes de agosto del presente año.

En particular, se requiere:

1. Indicar el número total de personas afectadas por esta situación, desglosado a nivel nacional.
2. Informar las causas que han motivado el retraso en el pago de las pensiones.
3. Señalar las medidas que se están adoptando para subsanar dicha situación.
4. Precisar si se contempla la adopción de compensaciones por el retraso en los pagos a los afiliados.
5. Indicar la fecha concreta en que se regularizarán las pensiones adeudadas.

Este requerimiento se formula a fin de resguardar el derecho de las personas mayores y la seguridad social de los afiliados al sistema previsional, considerando la gravedad que reviste la falta de pago oportuno de pensiones.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

Mathías Lindhorst Fernández
Abogado secretario de la Comisión

A LA DIRECTORA DE SENAMA CLAUDIA ASMAD PALOMO
casmad@senama.gob.cl; jcantuaras@senama.gob.cl; tmora@senama.gob.cl;
dmardones@senama.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4AB8B3076EEFE225